



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

AÑO 2015

Junio de 2016

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD**
 - 2.1. Datos identificativos**
 - 2.1.1. Denominación social
 - 2.1.2. CIF
 - 2.1.3. Domicilio social
 - 2.1.4. Otras dependencias
 - 2.1.5. Página web
 - 2.2. Naturaleza jurídica y fines**
 - 2.3. Ámbito territorial y adscripción**
 - 2.3.1. Demarcación
 - 2.3.2. Nº empresas censo
 - 2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria
 - 2.4. Procedimientos de contratación**
- 3. MARCO NORMATIVO BÁSICO**
 - 3.1. Marco normativo estatal
 - 3.2. Marco normativo autonómico
 - 3.3. Marco normativo interno
- 4. GOBIERNO CORPORATIVO**
 - 4.1. Órganos de gobierno**
 - 4.1.1. Pleno
 - 4.1.2. Comité Ejecutivo
 - 4.1.3. Presidente
 - 4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum**
 - 4.2.1. Del Pleno
 - 4.2.2. Del Comité Ejecutivo
 - 4.3. Principios de buen gobierno corporativo**
 - 4.3.1. Protección de datos personales
 - 4.3.2. Prevención de riesgos laborales
 - 4.3.3. Comunicación
 - 4.3.4. Control y transparencia
- 5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2015**
 - 5.1. Pleno
 - 5.2. Comité Ejecutivo
 - 5.3. Presidente
 - 5.4. Secretario General
 - 5.5. Director Gerente
 - 5.6. Representaciones en otras entidades
 - 5.7. Nº de plenos y comités ejecutivos celebrados

1. PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio de Ciudad Real con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente informe de Buen Gobierno.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social

Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ciudad Real.

2.1.2. CIF

Q1373001E

2.1.3. Domicilio social

C/ Lanza, 2 13004 Ciudad Real

2.1.4. Otras dependencias (Antenas, Viveros)

Parque Empresarial de Ciudad Real, C/ Solana, 60 13005 C.Real

Vivero Empresas Vicente Buendía, AV. Europa, 13 13500 Puertollano

2.1.5. Página web

www.camaracr.org

2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).

- Naturaleza jurídica

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se

configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Pública, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- Fines
Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación

Provincia de Ciudad Real.

2.3.2. Nº empresas censo

26.347 empresas y autónomos.

2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria

28 empresas con aportación voluntaria.

2.4. Procedimientos de contratación

Las contrataciones de la Cámara de Comercio de Ciudad Real están reguladas por las normas de contratación internas aprobadas en la sesión de Pleno de la Cámara de fecha 27 de octubre de 2014, disponibles en el Portal de Transparencia en la web www.camaracr.org.

La adjudicación de los contratos estará sometida a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, garantizando no obstante los principios de eficacia y agilidad de la contratación.

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

- Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).

- Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

3.2. Marco normativo autonómico

- Ley 4/2009 de 15 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla la Mancha.

3.3. Marco normativo interno

- Reglamento de Régimen Interior aprobado por Resolución de 28-08-2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Reglamento de Organización y funcionamiento de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real.
- Convenio Colectivo propio. Fecha de resolución de inscripción 24 de julio de 2013.
- Instrucciones internas de contratación aprobadas por el Pleno de la Cámara el día 27 de octubre de 2014.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

La organización de la Cámara de Comercio de Ciudad Real está recogida en la Ley 4/2009, de 15 de octubre de Cámara de Comercio de Castilla la Mancha, así como en el Reglamentos de Régimen Interior de la Cámara de Comercio de Ciudad Real según resolución del 28/08/2006.

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. Pleno

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, tiene un mandato de cuatro años y estará compuesto por:

- a) Los vocales que, en número no inferior a diez ni superior a sesenta, sean elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todos los electores de la cámara, clasificados en grupos y categorías, en atención a la importancia económica relativa de los diversos sectores económicos representados.
- b) Los vocales que, en número no superior al 15% de los señalados en el apartado anterior, sean elegidos por los miembros del pleno, entre personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la demarcación de

cada cámara, propuestas por las organizaciones empresariales a la vez territoriales e intersectoriales más representativas.

A este fin, las citadas organizaciones, a solicitud del órgano tutelar, deberán proponer una lista de candidatos que supere en un tercio el número de vocalías a cubrir, en la forma y plazos que reglamentariamente se determinen.

c) Asimismo, el pleno puede elegir, a propuesta del comité ejecutivo, vocales cooperadores entre personas de reconocido prestigio o representantes de universidades o entidades económicas o sociales, que formarán parte del pleno con voz pero sin voto y poder de representación ante terceros.

El actual Pleno de la cámara se constituyó con:

- 26 Vocales
- 4 Vocales de cooptación
- 8 Vocales cooperadores
- 1 Representante del órgano tutelar

4.1.2. Comité Ejecutivo

El comité ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la cámara. Sus miembros serán elegidos por el pleno de entre sus vocales con derecho a voto y por un mandato de duración igual al de éstos.

Los cargos del comité ejecutivo serán, además de su presidente, hasta dos vicepresidentes en su caso, el tesorero y el número de vocales que determinen los respectivos reglamentos de régimen interior hasta un máximo de seis.

4.1.3. Presidente

Elegido por el pleno mediante votación nominativa y secreta entre sus miembros en la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2010, ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

El pleno queda constituido y toma acuerdos válidamente si concurren los siguientes quórum de asistencia y de votación:

a) En primera convocatoria, para poder celebrar válidamente las sesiones es necesaria la asistencia, al menos, de las dos terceras partes de sus componentes.

b) En segunda convocatoria es necesaria la asistencia, al menos, de la mitad más uno de sus componentes. En ambos casos deberá asistir el presidente y el secretario.

c) Los acuerdos deben adoptarse por mayoría simple de los asistentes, salvo los casos en los que la presente Ley prevea otro tipo de mayoría.

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

El comité ejecutivo celebrará válidamente sus sesiones con la asistencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto y los acuerdos deben adoptarse por mayoría simple de los asistentes. Deberán asistir en todo caso, el presidente y secretario de la cámara.

4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo

4.3.1. Protección de datos personales

Con fecha 10 de agosto de 2012 están inscritos, en el Registro General de Protección de Datos, los ficheros en los que figura como responsable la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real. La gestoría Habeas Data Consultores de Protección de Datos nos presta asesoramiento en LOPD.

4.3.2. Prevención de riesgos laborales

La prevención de riesgos laborales es externa contratada con la empresa PREVICAMAN, S.L.

4.3.3. Comunicación

El Área de Comunicación registra 185 notas de prensa publicadas y 65 entrevistas en diferentes medios de comunicación, además se han llevado a cabo 19 ruedas de prensa y se han realizado 16 reportajes.

El número de impactos en medios de comunicación alcanza la cifra de 2.058 y la página web identifica 70.600 visitas durante el ejercicio 2015.

4.3.4. Control y transparencia

La Cámara está sometida a la tutela de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones.

Además las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa por parte de la empresa Granátula Auditores S.L. y en lo que se refiere a los fondos públicos, su destino está fiscalizado por el Tribunal de Cuentas de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla La Mancha.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe, son depositadas en el registro mercantil de Ciudad Real.

Así mismo, se dispone del Portal de Transparencia en la página web de la institución www.camaracr.org.

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE CIUDAD REAL EN EL AÑO 2015

5.1. PLENO

El Pleno de la Cámara está compuesto por 35 vocales y en el año 2015 sus miembros son los que se relacionan a continuación:

| NOMBRE Y APELLIDOS | EMPRESA A LA QUE REPRESENTA | SÉCTOR ECONÓMICO AL QUE REPRESENTA |
|--------------------------------|---|---|
| Agustín Puebla Coello | Puebla Larache, S.L. | Siderometalurgia |
| Alfonso Monsalve Muñoz | Vinícola de Castilla S.A. | Vitivinícola |
| Alfonso Enrique López Blanco | Caja Castilla la Mancha | Banca |
| Ángela Adán Fernández | Adán joyas | Comercio |
| Antonio Barco Fernández | Urbaja Obra Civil, S.L. | Construcción |
| Agustín Espinosa Romero | Servicios Periféricos Consejería de Trabajo y Empleo | Administración Tutelar |
| Carlos Ramón Marín de la Rubia | Translogística Marín | Transporte de mercancías |
| Cipriano Arteché Gil | Cipriano Arteché Gil | Servicios jurídicos |
| Emilio Murcia Peco | Procom, Programación Multimedia, S.L. | Servicios |
| Félix Roperó Valenciano | Granja Real | Venta por mayor |

| | | |
|--------------------------------|--|---------------------------------|
| | Supermercados, S.L. | |
| Fernando Villena Cañas | Vinícola de Tomelloso | Vitinivícola |
| Florencio Rodríguez Medina | Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores | Servicios |
| Francisco Santos Bustos | Socinde, S.L. | Agricultura |
| Isabel Rodríguez Teruel | Asociación Provincial de Estaciones de Servicio | Servicios |
| Jesús Bárcenas Martín | Electricidad Jesús Bárcenas | Instalaciones eléctricas |
| José Ruiz Martínez | Mercadona, S.A. | Supermercados |
| José Luís Ruiz Heras | Baltran S.A. | Transporte de mercancías |
| José Manuel Huertas Muñoz | Momen Trading | Comercio |
| José Ramón Sainz García-Blanco | Asociación Empresarial de Farmacias de la provincia de Ciudad Real | Servicios |
| Juan Antonio León Lozano | Construcciones León Triviño, S.A. | Construcción |
| Julián Jurado Mayordomo | Alquiman, S.A. | Automoción |
| Lucio Moreno Bernabeu | Lumber, S.L. | Comercio |
| Luís Javier Sánchez Izarra | SIC Abogados | Servicios jurídicos |
| Manuel Carmona Roldán | Juan Ramírez Proyectos y Construcciones, S.A. | Construcción |
| Manuel Villasalero Díaz | Vicerrector de Economía y Planificación de la Universidad de Castilla la Mancha | Educación |
| María Teresa Rodríguez Rayo | Luís Miguel Tejero, S.L. | Ebanistería y |

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
| | | carpintería |
| Mariano León Egido | Leoval, S.L. | Construcción |
| Mariano Moraga Expósito | Surmo, S.L. | Informática |
| Miguel Ángel León Sánchez | Globalcaja | banca |
| Miguel Ángel Rivero López de Orozco | Colegio de Agentes Comerciales | Servicios |
| Rafael Santos Vela | Transportes Santos, S.A. | Transporte mercancías |
| Senén Buitrago Jiménez | Topansa, S.L. | Panadería |
| Teófilo Arribas Olmedo | Ociotur 2000 S.L. | Hostelería y Turismo |
| Vicente Fernández-Espartero García Consuegra | Terrazos Fernández Espartero, S.L. | Fabricación E Instalación, Terrazos. |
| Víctor García Chocano | Victor García Chocano | Hostelería |

BAJAS

| NOMBRE Y APELLIDOS | EMPRESA A LA QUE REPRESENTA | CAUSA |
|----------------------|------------------------------------|---|
| Arturo Mesa Escalona | Open Shop Castilla la Mancha, S.L. | Baja voluntaria por motivos profesionales |

5.2. COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de la Cámara en el año 2014 ha estado compuesto por:

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-------------------|-------------------------|
| PRESIDENTE | Mariano León Egido |
| VICEPRESIDENTE 1º | Julián Jurado Mayordomo |

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| VICEPRESIDENTE 2º | Miguel Ángel Rivero López de Orozco |
| TESORERO | Florencio Rodríguez Medina |
| VOCAL COMITÉ EJECUTIVO | Agustín Puebla Coello |
| VOCAL COMITÉ EJECUTIVO | Alfonso Monsalve Muñoz |
| VOCAL COMITÉ EJECUTIVO | Manuel Carmona Roldán |
| VOCAL COMITÉ EJECUTIVO | Lucio Moreno Bernabeu |
| VOCAL COMITÉ EJECUTIVO | Rafael Santos Vela |

5.3. PRESIDENTE

Mariano León Egido preside la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real desde marzo de 2010 y es miembro del Pleno de la Cámara de Comercio de España.

Es Licenciado en CC. Económicas (ICADE) y Licenciado en Derecho.

Vinculado empresarialmente en sus orígenes al sector de la automoción y la hostelería, siendo su actividad empresarial actual la de promotor inmobiliario.

Fue Presidente de la Asociación Provincial de Empresarios de Construcción de Ciudad Real (1999 – 2011), organización empresarial representativa del sector en la provincia y además miembro fundador y primer Presidente de la Federación Regional de Empresas Constructoras de Castilla La Mancha (FERECO). También ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Promotores Constructores de España (APCE), en la que además presidió la Comisión Fiscal y, por último, ha formado parte de diferentes órganos consultivos y de expertos en materia de vivienda y urbanismo.

5.4. SECRETARIO GENERAL

La Secretaria General de la Cámara de Comercio de Ciudad Real hasta el 6 de julio de 2015 ha sido **Dña. Patricia Franco Jiménez**, Licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla la Mancha, Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad Real y Diploma in Higher Education por la Leeds University, de Gran Bretaña.

Ha desarrollado varios programas superiores de Gestión Empresarial, de Jóvenes Directivos y de Especialización en Gestión Internacional de Empresas.

Ha desarrollado otros cargos en la Cámara de Comercio de Ciudad Real, como directora de internacionalización empresarial o coordinadora y técnico de comercio exterior.

Anteriormente fue asesora de comercio exterior de la Oficina Comercial de la Embajada de España en Asunción (Paraguay) (1997-98), directora de exportación de la empresa Electrozemper S.L. (1996-97) y ha sido coordinadora del Centro de Negocios FENAVIN y España Original en varias ediciones.

Dña. Patricia Franco Jiménez Solicita una excedencia forzosa el día 6 de julio por designación para cargo público debido a su nombramiento mediante Decreto 55/2015, de 05/07/2015, de Consejera de Economía, Empresas y Empleo de Castilla la Mancha.

El Pleno de la Cámara, en la sesión de fecha 16 de julio, acuerda aprobar el nombramiento de **D. José María Cabanes Fisac**, hasta esa fecha Jefe del Área de Desarrollo Empresarial de la Cámara, para que asuma las funciones del puesto de Secretario General en funciones y de Director Gerente en funciones.

D. José María Cabanes Fisac, es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, continúa sus estudios de Dirección y Gestión de Empresas en el Instituto de Postgrado y Formación Continua de la Universidad Pontificia de Comillas.

Ha trabajado como Jefe de Equipo y Auditor en la empresa KPMG Peat Marwick, así como Director Financiero de la Empresa Inversora Zona Sur, S.A., encargándose de la dirección de Eroski Ciudad Real.

Durante los últimos veinte años su carrera profesional se centró en la empresa familiar, Cabanes Corporación Empresarial, donde desarrolló las funciones de Gerente y Consejero Delegado.

También ha asumido un importante papel en diferentes Organizaciones: Presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios, Vicepresidente de la Asociación de Empresa Familiar en Castilla la Mancha, Presidente de la Asociación de Construcción de Ciudad Real, Vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, Vicepresidente del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real y Tesorero del Consejo Regional de Cámaras de Castilla la Mancha.

5.5. DIRECTOR GERENTE

Hasta el 5 de julio de 2015 la Directora General de la Cámara de Comercio de Ciudad Real fue sido Dña. Patricia Franco Jiménez.

Desde el 16 de julio de 2015, El Director General en funciones es D. José María Cabanes Fisac.

5.6. REPRESENTACIONES EN OTRAS ENTIDADES

| ENTIDAD | NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE |
|--|---|
| ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LONJAS | Mariano León Egido |
| ASOCIACIÓN MONTE SUR. DESARROLLO DE LA COMARCA DE ALMADÉN | - |
| ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA | Mariano León Egido |
| ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL MONTES NORTE | Mariano León Egido |
| ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE VALLE DE ALCUDIA | Rafael Santos Vela |
| CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA | Mariano León Egido |
| CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CIUDAD REAL | Mariano León Egido, Julián Jurado Mayordomo, Miguel Ángel Rivero López de Orozco, Lucio Moreno Bernabeu |
| CONSEJO REGIONAL DE CÁMARAS DE CLM | Mariano León Egido y Julián Jurado Mayordomo |
| CONSEJO REGULADOR DEL QUESO MANCHEGO | Alfonso Monsalve Muñoz |
| DIARIO LANZA | Rafael Santos Vela |
| FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA "INCYDE" | Mariano León Egido |
| FUNDESCOP | Rafael Santos Vela |
| HOLDING EMPRESARIAL AEROPUERTO DE CIUDAD REAL | Mariano León Egido |

| | |
|---|--|
| INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR "IPEX" | Mariano León Egido |
| MESA DE CALIDAD SINTEC ALMAGRO | Mariano León Egido |
| PARQUE ARQUEOLÓGICO DE ALARCOS | Antonio Barco Fernández |
| VIVERO DE EMPRESAS DE PUERTOLLANO | Lucio Moreno Bernabeu, Julián Jurado Mayordomo, Rafael Santos Vela y Ángela Adán Fernández |

5.7. Nº DE PLENOS Y COMITÉS EJECUTIVOS CELEBRADOS

Durante el ejercicio 2015 Se han convocado 6 plenos ordinarios, 1 pleno extraordinario y 11 comités ejecutivos.